



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-PARQUE-13

Fecha de elaboración		
24	4	2024
Fecha de actualización		
1	5	2024

DEPENDENCIA		DEPARTAMENTO		
PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO DE LA CIUDAD MEXICALI		Departamento de Servicios Generales		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
Renta de Estacionamiento		4 días	Por única vez	
TIPO DE USUARIO		DOCUMENTO A OBTENER		
Física		Factura por el servicio prestado		
FORMATO A UTILIZAR		FORMATO		
Contrato de arrendamiento		N/A		
DESCRIPCIÓN				
Se oferta el uso de estacionamiento del Parque Vicente Guerrero para eventos especiales, exposiciones, juegos o ferias.				
ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE				
Revisar disponibilidad de cajones y fechas.				
REQUISITOS			ORIGINAL	COPIA
Identificación oficial			0	2
DOMICILIO			HORARIO DE ATENCIÓN	
AV. ALFONSO ESQUER SANDEZ S/N COL. INDUSTRIAL MEXICALI BAJA CALIFORNIA 21010			Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00	
TELÉFONOS		SITIO DE INTERNET		
686 553 56 64		https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos		
RESPONSABLE DE RESOLVER				
Cesar Ibañez Arroyo.- Director				
COSTO		LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO	
Variable		Oficinas del Patronato del Parque Vicente Guerrero	Efectivo, Transferencia	
DETALLES DEL COSTO				

J.P.R

X

S

Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 22 de diciembre de 2023; en su artículo 69.- "Servicios que presta el Patronato del Parque Vicente Guerrero de la ciudad de Mexicali"; en su fracción I, Inciso A), Numeral 4, inciso e)

A).- PARQUE VICENTE GUERRERO:

4.- Renta de espacios publicitario, atracciones, cursos y otros:

e).- Estacionamiento por cajón por día para renta de espacio para eventos especiales, exposiciones, juegos o ferias.

De octubre a mayo\$ 25.00 M.N

De junio a septiembre \$ 13.00 M.N

CRITERIOS PARA RESOLVER

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 22 de diciembre de 2023; en su artículo 69.- "Servicios que presta el Patronato del Parque Vicente Guerrero de la ciudad de Mexicali"; en su fracción I, Inciso A), Numeral 4, inciso e)

AUTORIZACIÓN

Jefe de Departamento de Servicios
Generales, Jorge Parra Ríos

Jefe de Departamento Administrativo,
Sebastián Cortez Ramos

Director del Patronato del Parque Vicente
Guerrero, Cesar Ibañez

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

J.P.R

